Bogotá, 08 de noviembre de 2021

Señores;
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Ciudad

Referencia; Certificación de experiencia

EDICIONES DE LA U LTDA., es una empresa editorial que, con una visión moderna y estratégica de las tecnologías, desarrolla, promueve, distribuye y comercializa contenidos, herramientas de formación, libros técnicos y profesionales, realizados por autores con amplia experiencia en las diferentes áreas profesionales e investigativas.

En la actualidad tenemos relaciones comerciales con diferentes entidades públicas y privadas, entre ellas:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	X		7436229	09-10-2020	$115.000.000
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	X		8754753	05-11-2020	$88.413.100
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	X		8281483	15-11-2020	$49.560.000

Estamos enviando copia de facturas y/o contratos celebrados con estas entidades como certificación de experiencia en la promoción, comercialización y distribución de textos.

Cordialmente,

Oswaldo Peñuela Carrión
Representante Legal

C.C. No. 79.641.700 expedida en Bogotá
NIT: 900.349.018-6
Dirección: KR. 27 27 43
Número de teléfono: 3203510- 3112156021
Correo electrónico: gerencia@edicionesdelau.com

Conocimiento a su alcance

LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS

CERTIFICACION.

El suscrito Director Jurídico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hace constar que de conformidad con los documentos que reposan en la Entidad; la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y EDICIONES DE LA U LIMITADA NIT. 900.349.018-6 suscribió el siguiente contrato y se encuentra en ejecución, según actas de ejecución, y sistema Goobi:

CONTRATO: N° 252 de 2020
CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC.
NIT: 891800330-1
RESPONSABLE: OSCAR HERNAN RAMIREZ
CARGO: RECTOR
CONTRATISTA: EDICIONES DE LA U LIMITADA
NIT. 900.349.018-6
DIRECCION: CARRERA 27 # 27-43
OBJETO: SERVICIO DE ACCESO Y USO A EBOOKS DE LA BIBLIOTECA DIGITAL CON DESTINO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
VALOR: CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (115.000.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD
RUBRO: Sección 010101 Unidad Administrativa - Gestión 3.2.2 Dotación de las bibliotecas de la universidad de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquira (RP)
Ordenador: OSCAR HERNAN RAMIREZ
Interventor/Supervisor EDILBERTO BERNAL RODRIGUEZ.
Fecha de Inicio: 21/10/2020.
En ejecución. 2/10/2021
Fecha de terminación. 20/10/2021.

Dada en Tunja, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).
Sin otro Particular;

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO

Director Jurídico.

CONTRATO DE COMPRAVENTA - No. OC - 084 -2020

CONTRATANTE	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
CONTRATISTA	**EDICIONES DE LA U LIMITADA** NIT. 900.349.018-6 Representante Legal: OSWALDO PEÑUELA CARRIÓN C.C. No. 79.641.700 de Bogotá D.C. Carrera: 27 No. 27-43 Teusaquillo Email: gerencia@edicionesdelau.com Tel. 3203510 - 311 2191357 Bogotá
OBJETO	**COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**
VALOR	**OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIEN PESOS ($88.413.100) M/CTE,** incluido el Valor del IVA y los demás impuestos de Ley.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo máximo de ejecución será de hasta 45 días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos que se exijan para el perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA DEL PRESENTE CONTRATO	05 NOV 2020

Entre los suscritos a saber, **LEONARDO HERRERA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado en Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.697.761 de Neiva, quien obra en nombre y representación de la FACULTAD DE EDUCACION de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, ente Universitario Autónomo creado por la Ley 13 de 1976 y regido por la Ley 30 de 1992, con NIT. 891.180.084-2, en su calidad de DECANO de la Facultad de Educación, designado mediante Resolución No. 009 del 06 de julio de 2018, emanada del Consejo Superior Universitario, nombrado mediante Resolución Rectoral No. P1624 del 06 de julio de 2018 y actuando como Ordenador del Gasto del Plan de Acción y del Fondo Especial de la Facultad de Educación, según Resolución Rectoral 220 el 29 de agosto de 2018, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD**, por una parte; y por la otra **EDICIONES DE LA U LIMITADA**, con Nit. 900.349.018-6, representada legalmente por OSWALDO PEÑUELA CARRIÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número. 79.641.700 de Bogotá D.C, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar el presente Contrato de Compraventa, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que según presupuesto oficial y Estudios Previos, de fecha 19 de octubre de 2020, el Decano de la Facultad de Educación, remite la documentación a la Oficina de Contratación para iniciar el proceso correspondiente. **2)** Que según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 103 20000863 y 103 20000749, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2020, respectivamente, la Universidad cuenta con los recursos para ejecutar el presente objeto contractual. **3)** Que el 21 de octubre de 2020, la Oficina de Contratación extendió invitación a EDICIONES DE LA U LIMITADA, INTERBOOK´S S.A.S. y KLASSE

32.1

IDENTIFICACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL:	**F-OCS-138 DE 2020**
CONTRATANTE:	**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA:	**PERSONA JURÍDICA** **SOCIEDAD: EDICIONES DE LA U LIMITADA** **N.I.T.: 900.349.018-6** **REPRESENTANTE LEGAL: OSWALDO PEÑUELA CARRION** **C.C.: 79.641.700 DE BOGOTÁ D.C.** **DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CARRERA 27 N° 27-43 BOGOTÁ D.C.** **CORREO ELECTRÓNICO: GERENCIA@EDICIONESDELAU.COM**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN BIBLIOTECA DIGITAL EDITORIAL ESPECIALIZADA PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTADURÍA PÚBLICA QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES.**
VALOR TOTAL:	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($49.560.000).**
FORMA DE PAGO:	**ÚNICO PAGO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.**
TERMINO DE EJECUCIÓN:	**UN (1) MES CONTADO A PARTIR DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020.** **LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ POR UN AÑO**
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	**LOS ACCESOS Y MEDIOS DE SERVICIO DEBERÁN SER ENTREGADOS DE FORMA REMOTA POR EL PROVEEDOR AL PROFESIONAL IV DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, O QUIEN HAGA SUS VECES, EN EL HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. A 11:00 AM Y DE 2:00 PM A 4:00 P.M.**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**1285 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**
SUPERVISIÓN:	**JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO**
GARANTÍAS:	**¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza? SI__X__NO _____**
	Nº RIESGO MONTO